

**Acta de la Sesión 550 Ordinaria del Cuadragésimo Cuarto Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
13 de julio de 2018.**

Consejeros Asistentes

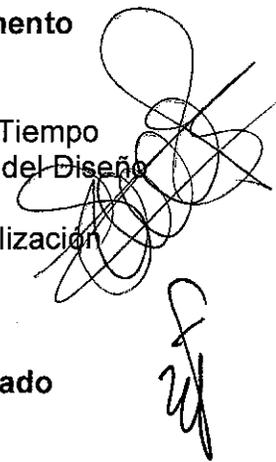
| | |
|-------------------------------------|------------|
| Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro | Presidente |
| Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas | Secretario |

Jefes de Departamento

| | |
|-------------------------------------|---|
| Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux | Evaluación del Diseño en el Tiempo |
| D.C.G. Dulce María Castro Val | Investigación y Conocimiento del Diseño |
| Mtro. Armando Alonso Navarrete | Medio Ambiente |
| Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón | Procesos y Técnicas de Realización |

Representantes del personal académico por cada departamento

| | |
|---------------------------------------|---|
| Dr. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz | Evaluación del Diseño en el Tiempo |
| Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla | Investigación y Conocimiento del Diseño |
| Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade | Medio Ambiente |
| Mtra. Silvia Gabriela García Martínez | Procesos y Técnicas de Realización |



Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| Jessica Daniela Andrade Real | Arquitectura |
| Luis Enrique Zavaleta Jiménez | Diseño de la Comunicación Gráfica |
| Martin Villa Sánchez | Diseño Industrial |
| Fernanda Virginia Lara Vergara | Posgrado en Diseño |

I. Lista de Asistencia y verificación de quórum requerido

El Secretario procede a pasar lista y con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 550 Ordinaria, a las 09:34 horas.

Se declara la existencia de quórum

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

El Presidente, solicita comentarios al respecto, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 550-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 548 Ordinarias del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, celebrada el día 18 de junio de 2018.

El Presidente, solicita comentarios al respecto, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 550-2

Aprobación del Acta de la Sesión 548 Ordinaria del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, celebrada el día 18 de junio de 2018.

2. Modificación, en su caso, de la Programación Anual de Unidades de Enseñanza Aprendizaje, aprobada en la Sesión 537 Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional.

El Presidente le solicita al Secretario que comente al respecto.

El Secretario comenta que en el acta de la Sesión 537, en el punto 4, se estableció en la Programación Anual de UEAS acerca de la necesidad de establecer una serie de máximos y mínimos, señala que en esa sesión se retomó un acuerdo que ya se tenía ante Consejo Divisional desde el año 2015 y que ha

venido funcionando que el turno matutino para permitir que los grupos permanezcan abiertos.

Menciona que en el turno matutino el mínimo era de 15 alumnos y en el turno vespertino de 8 alumnos y que ambos están en operación actualmente.

Señala que si revisan el acta, ahí se expresó la necesidad de hacer un análisis, el cual se presenta en las consideraciones que se propone en este documento de modificación.

Comenta que en la sesión se mencionó que se buscaba garantizar la apertura de todos los trimestres que incluyen el primer ingreso, luego el promedio de alumnos inscritos en los trimestres 17-P al 18-P, es decir un año de haberse ya establecido los nuevos planes de estudio.

Continúa con el mínimo y máximo de alumnos aceptados y reportados como inscritos al final de cada uno de los citados trimestres, al respecto menciona que tienen una planeación en la semana 7, que se establece con una serie de UEA con ciertos cupos, en el que se tiene un cupo máximo establecido de 35 alumnos, pero los cupos mínimos les llegan a veces menores a 8 o 15 alumnos, señala que está es una razón por la cual se necesitaba hacer un análisis al respecto.

Prosigue y menciona que el promedio de alumnos por carrera y nivel del plan de estudios de cada una de las licenciaturas y del tronco general ahora se establece que las UEAS optativas se consideran en este análisis de manera independiente ya que su demanda depende de los recursos académicos.

Comenta que el Tronco General no tiene una gran variación en número de alumnos, es decir siempre hay una gran demanda y tienen una tolerancia mínima que puede variar 1% o 2%, el hecho de que se disminuya el promedio mínimo, sería con una tolerancia muy baja.

Indica que para Arquitectura, Diseño Gráfico y Diseño Industrial están proponiendo una tolerancia de acuerdo a un análisis estadístico de más o menos el 20%

Por último señala los promedios para Tronco General de Asignaturas y las tres licenciaturas, conforme a lo que se propone en la tabla.

Propone que se evalúe anualmente y que esta tabla quede ya establecida en ese esquema.

Al respecto la Mtra. Silvia Gabriela García Martínez comenta que es importante que se haga este tipo de análisis respecto al cupo porque en el caso de Arquitectura se ha tenido un poco de desbalance en donde se tienen 35 alumno en un constructivo y en grupos abiertos con dos alumnos.

También menciona que valdría la pena para más adelante hacer un análisis además de por troncos quizás por UEAS, señala como ejemplo las UEA nuevas en donde se han generado situaciones adversas o ajenas a su control, enfatiza que se haga más a detalle y desde que se envía de las coordinaciones

El Presidente comenta que es importante que estén establecidos estos rangos, ya que en ocasiones los alumnos quieren que se le abran grupos con tres alumnos.

Menciona que actualmente está trabajando una comisión sobre la distribución de UEA y que también tiene que ver con la capacidad de los grupos y el número de grupos que se pueden abrir por trimestre.

El DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz sugiere que en el análisis se maneje por número de alumnos y no por porcentaje, puesto que si hubiera un grupo de 18 alumnos, el porcentaje sería 2.6 alumnos y no puede ser así.

El Secretario responde que en este caso serían los 14 alumnos, menos 20% de ese serían 14 alumnos.

~~El DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz indica que serían 14 y fracción.~~

~~El Secretario señala que es el 20%, menos de eso 18~~

~~El DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz menciona que no puede haber 2.6 alumnos.~~

~~El Secretario le explica que, no es que sea su 20% el mínimo, si se disminuye un 20%, es decir ese 18 o 19, menos el 20% hasta ahí.~~

~~El DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz menciona que es 2.6.~~

~~El Secretario señala que si se tiene 2.6, correspondería a 3 alumnos y entonces tendrían 15.~~

~~El DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, aclara que se tomaría en cuenta por cantidad de alumnos porque no puede haber 2.6 alumnos.~~

Después de varios comentarios de miembros del consejo el Secretario explica que lo toman como un parámetro del 20% y toman a los alumnos y los toman completos.

El DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz pregunta si en el tronco básico en el caso de Diseño industrial tiene que haber mínimo 18 alumnos inscritos en el turno matutino ya que considera que son bastantes como mínimo para que se abriera un curso.

El Presidente responde que el mínimo serían 15, porque si le quitan el 20% de 18 es 15, o máximo 21.

El DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz propone que para Diseño Industrial sean 10 u 8, debido a que la población en esta licenciatura es mucho menor.

El Secretario indica que se basaron en lo que ha ocurrido en estos trimestres y el promedio daban estos números en tronco básico, que son 18 y 19, sugiere que se considere estos números y lo evalúen para ver como está y tengan ahí una medición, un antecedente y puedan seguir trabajando y perfeccionando.

El DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz señala que habría que checar los datos.

El Presidente comenta que actualmente los criterios para abrir un grupo sin importar la carrera o el tronco es de mínimo 15 alumnos para el turno matutino y 8 alumnos para el turno vespertino, lo que representa un número muy general.

Comenta que lo que propone el Mtro. Salvador es que a partir de una revisión de como se ha venido dando la programación anual es que hace estos ajustes, señala que debido a que no hay la misma cantidad de profesores en las tres licenciaturas es la razón por la cual los números no son iguales.

Indica que en el caso de Industrial la propuesta es que sean 18 y a este valor hay que aplicarle el valor de tolerancia con lo cual se puede abrir un grupo con 15 alumnos

Señala que esos límites sobre todo es en los integrales que es cuando les llegan las propuestas de que quieren a un profesor en particular y con estos ajustes a la planeación podrán abrirse integrales con 6, 7 u 8 alumnos.

El Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez considera que es una propuesta interesante porque los están tomando en cuenta.

Menciona que realizaron un censo en cuanto a las optativas y aclara que antes si se necesitaban mínimo 15 alumnos y que actualmente ya están bajando el criterio y es más fácil abrir grupos con pocos alumnos.

Comenta que les harán llegar el documento para ver las probabilidades que hay para poder abrir las materias que ellos están solicitando más, señala que este cambio se le hace favorable porque se abrirán más grupos en cuanto a las optativas que es donde más problemas tienen los alumnos.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón le parece bien como primer análisis, pero coincide que en adelante debería de hacerse por UEAS, porque son diferentes los casos, por ejemplo en los talleres de diseño el comportamiento es completamente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 552 CELEBRADA EL 03-OCT-2018
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

diferente a las materias teóricas, considera que el promedio no les da una medición exacta y que se tendría que ver caso por caso.

Indica que deberían de ver diferentes situaciones como por ejemplo si se abre una o dos materias, si el alumno no se puede inscribir en otro horario porque tiene problema en inscribirse a otras materias y entonces ahí tendrían otras complicaciones, considera que tendrán que ampliar un poco más esta revisión más adelante.

La Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara menciona que para complementar lo que dijo el compañero Luis, señala que en el censo participaron 141 alumnos de los cuales 24 fueron de arquitectura, 37 alumnos de comunicación gráfica y 80 alumnos de Diseño Industrial.

Comenta que les sorprendió que las UEAS divisionales, Inter Divisionales de mayor demanda en el caso de arquitectura fueron Azoteas verdes con seis solicitudes, Topografía con seis solicitudes y Taller de Prácticas de Construcciones con cinco solicitudes, indica que son pocas porque relativamente fue poca la participación por parte de arquitectura.

En el caso de Diseño de la Comunicación Gráfica, indica que Escenografía tuvo 11 solicitudes, Museografía 9 solicitudes y Caligrafía 8 solicitudes, menciona que aquí muchos chicos les hacían la observación que en la parte de caligrafía y como es área de concentración casi no había apertura de grupos e indica que vieron que si había mucha demanda e interés por parte de ellos.

En el caso de Diseño Industrial, menciona que las tres más significativas fueron Serigrafía con 11 solicitudes, Punto de venta con 8 solicitudes, Literatura y Diseño con 8 solicitudes, eso en cuanto a las divisionales.

Ahora en cuanto a las disciplinares señala que nada más tuvieron participación de Comunicación Gráfica y de Diseño Industrial, en cuanto a grafico nada más fue Diseño de la Forma del México Prehispánico y de Diseño Industrial hubieron tres menciona que les sorprendió mucho porque hay una UEA que jamás se ha abierto y tuvo mucha demanda que es Creatividad para el Diseño, también se solicitó Eco diseño y Diseño e Innovación.

Al respecto, el Presidente les pide a los consejeros que le hagan llegar este análisis como parte de esta valoración de las adecuaciones porque muchas veces el por qué no se abren esas optativas es porque no hay profesores expertos en esas áreas, entonces de ahí la importancia de revisar las adecuaciones para ver cuántas de las optativas que se tienen realmente cuentan con una planta docente capaz de darla.

La Mtra. Silvia Gabriela García Martínez comenta que nada más retomando lo que mencionó Julio es que en Tronco son ~~unos~~ más grandes y de primero a tercer

trimestre son regulares y se empiezan a desfasar cuando llegan a los integrales y se tiene esta diferenciación en cuanto al número de estudiantes, considera que más bien por eso también esos números corresponden al número de alumnos regulares que vienen en esos grupos.

Pregunta si estos criterio se van aplicar para el siguiente trimestre, el 18-O, asimismo sugiere que quizás cuando se está haciendo la propuesta de los horarios se considere esto antes de estar en el trimestre y tener que cerrar grupos por alguna de estas situaciones si se pudiera prever desde antes sería lo ideal.

El Secretario responde que está aplicación sería inmediata porque lo que hace es modificar el acuerdo que ya se había tomado en la Sesión 537 y ahí sacarían sus parámetros.

El Presidente pregunta si hay más comentarios o dudas, al no haber somete a consideración del pleno la aprobación de la propuesta de modificación a la Programación Anual de UEA, aprobada en la Sesión 537 Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional, se aprueba por unanimidad.

Por último comenta que esto va ayudar mucho a explicarles a los profesores por qué a veces no se pueden abrir grupos y por qué hay que cumplir con unos ciertos criterios.

Acuerdo 550-3

Modificación de la Programación Anual de Unidades de Enseñanza Aprendizaje, aprobada en la Sesión 537 Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional.

3. Integración de la Comisión encargada de proponer Lineamientos de Prácticas Profesionales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente menciona que como antecedente, en el último año en el que estuvo el Dr. Aníbal Figueroa se creó una Comisión para revisar lineamientos de prácticas profesionales, hubo un dictamen, pero no se aprobaron los lineamientos, por lo que señala que la intención es nuevamente crear esta comisión para proponer los Lineamientos de Prácticas Profesionales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Comenta que a raíz de que se abre la Coordinación de Prácticas Profesionales a cargo de la Mtra. Areli García se le dio un primer trabajo, que la acompañara una comisión académica para revisar el dictamen anterior y conocer el por qué no se aprobaron esos lineamientos.

Indica que lo que les interesa es crear esta comisión del Consejo Divisional para que precisamente revisen este material que se generó con apoyo de la Coordinadora de Prácticas Profesionales, se realicen todos los ajustes que se consideren pertinentes y también que se haga una consulta a la comunidad divisional sobre la propuesta de lineamientos.

Considera que es importante ya no postergarlo y que esta comisión vaya trabajando, sobre todo porque en los tres planes de estudios esta la UEA de Prácticas Profesionales y no se pueden promover esas UEA hasta no tener aprobados estos lineamientos.

Pregunta al Mtro. Armando o al Dr. Jorge, si recuerdan cómo estuvo integrada anteriormente esta comisión.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux comenta que la comisión se integró por un órgano personal, tres alumnos y un profesor y la asesoría en ese entonces fue por parte de la Coordinadora de Servicio Social.

El Presidente indica que tiene dos propuestas, la primera es que se integre por un órgano personal, tres alumnos y un profesor o la segunda es, que sean tres alumnos, tres profesores y como asesores puedan ser los órganos personales, considera que también estarían interesados y obviamente con la asesoría de práctica profesional, solicita propuestas.

La Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade considera que si es relevante para las tres divisiones y deberían de estar como asesores los coordinadores de licenciatura.

El Presidente responde que ellos pueden ir como asesores o se les puede hacer una llamado como invitados, señala que lo que tienen que definir es el núcleo principal de la comisión.

El DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz pide le expliquen brevemente en qué va a consistir la Coordinación de Prácticas Profesionales.

El Presidente comenta que obviamente a diferencia del servicio social que ya saben cuál es su objetivo, señala que las prácticas profesionales lo que busca es que los estudiantes puedan hacer estancias en empresas bajo ciertas condiciones con una remuneración, con algún apoyo o con algún tipo de recursos, pero prácticamente la idea es complementar la formación de los estudiantes para que tengan experiencia profesional en estos espacios.

Resalta que van rezagados en comparación con otras universidades y que es importante que los estudiantes tengan estas alternativas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 552 CELEBRADA EL 03-OCT-2018
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

Como segundo punto indica que no va a ser obligatorio que hagan prácticas profesionales, aquel estudiante que esté interesado en tener algo de experiencia puede aplicar a estas alternativas y al salir de la universidad pueda tener en su curriculum como experiencia profesional de seis meses en prácticas profesionales

Señala que a grandes rasgos es facilitar que el estudiante pueda hacer estancias en empresas a doc a la disciplina y bajo un reglamento para que no se abuse y para no caer en una competencia desleal con los egresados.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla considera que la justificación de los lineamientos se diga que es porque en los planes de estudio existe la UEA, señala que más bien es para dar la oportunidad al alumno que se empieza a integrar al mercado laboral con ciertas características que no tiene nada que ver con el servicio social, indica que hay muchas instituciones en servicio social que lo hacen también como práctica profesional, menciona que aquí está bien definido en nuestra división, comenta que los lineamientos deben de especificar cómo se va hacer, a dónde van a ir, qué obligaciones, qué responsabilidades tiene el alumno y cuáles la empresa, para que no se preste a la explotación.

DCG. Dulce María Castro Val, menciona que si un poco lo que decía Alda de regular en ambos sentidos, señala que ella particularmente tiene la grata experiencia de haber hecho prácticas profesionales, indica que es grata porque efectivamente permite tener una formación distinta, pero también hay muchos abusos y entonces cree que es importante tener un registro, que en su momento se comentó para poder establecer quién sí, quienes no y sobre todo le parece que lo más importante es el deber de velar por sus alumnos, comenta que las empresas tienen sus políticas y eso es independiente de lo que ellos hacen, pero cree que la principal intención de esto es regular tanto como bien dice Alda, las responsabilidades de los alumnos, pero elle iría más allá de eso, velar por el interés de los alumnos para que esto sea un intercambio justo como debiera ser, porque ella les puedo contar muchas historias que hay muchos abusos ahí porque de pronto esto se ve más que un intercambio, se ve como mano de obra barata tampoco tiene que ser así.

El Presidente comenta que los lineamientos lo que hace es permitirles regular.

La Alumna Jessica Daniela Andrade Real menciona que ella si apoyaría lo de tener tres alumnos en el cargo porque hace poco le llegó el comentario de varios compañeros que también ellos no saben, le hicieron la pregunta de si hacen prácticas profesionales les revalidan como tres optativas y la verdad es como un desconocimiento muy amplio y sería poner a tres alumnos de diferente carrera sobre todo para que ellos como consejeros saber a dónde dirigirlos y que ellos puedan preguntar y exactamente saber qué van hacer, dónde van a ser y ahora sí que las condiciones y es un tema que ella considera que los alumnos en realidad les importa, ya que ella ha visto que en las optativas generalmente, sí buscan librar rápido el servicio social se quedan en la escuela y si prefieren aprender y

sobre todo hay muchos que buscan que les paguen se van a otros lados, pero como servicio social no como prácticas profesionales, por lo que considera que si ayudaría mucho y sobre todo una vez que ya esté bien compuesto para difundirlo correctamente.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux menciona que él está de acuerdo en lo que se ha dicho hasta ahora y agregaría que no son sólo empresas, sino también son organizaciones, instituciones públicas, instituciones privadas y tendrían que estar claramente diferenciadas como el servicio social.

Señala que como dice Alda también concuerda que la justificación y los antecedentes no tienen que ver exclusivamente con una UEA que ya tienen aprobada en las adecuaciones, si no con una necesidad y con una inquietud, una expectativa de la comunidad estudiantil.

También comenta que en los lineamientos anteriores tienen una serie de definición del papel y el rol que juegan cada uno de los actores y en este caso se compone de la transformación de un comité responsable de prácticas profesionales que en realidad su tarea sería la de apoyar, justificar y validar lo que haría esta coordinación, porque el papel de la coordinación es ser facilitadora, ser puente como en el caso de servicio social ente las empresas, organizaciones públicas y privadas y la comunidad estudiantil, pero si se requiere un comité, señala que ahí hay muchas cosas que definir que hacen falta en los lineamientos como se comentó en la vez pasada.

El Presidente del Consejo comenta que esta comisión lo que haría es revisar el dictamen de los lineamientos pasados, que venía con 25 recomendaciones, las cuales ya fueron revisadas por la comisión académica coordinada por la Mtra. Areli García, menciona que incluso ya tienen propuestas de mejora.

Expresa que lo que le interesa es que una comisión del Consejo revise nuevamente ese documento y haga todos los ajustes pertinentes y se haga la consulta a toda la comunidad tanto a alumnos como a profesores y la propuesta es que entreguen su dictamen.

Señala que el mandato que tendría esta comisión es elaborar la propuesta de Lineamientos de Prácticas Profesionales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño con base en el documento propuesto por una comisión académica integrada por el Director de la División, pero también realizar una consulta a la comunidad divisional sobre la propuesta de lineamientos y que entreguen su propuesta de lineamientos el 16 de noviembre de 2018, indica que puede pedirse prorroga, pero lo que es importante es ya arrancar con esta revisión.

Pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, propone que se quede la estructura original que es un órgano perpendicular a tres alumnos y un profesor.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 552 CELEBRADA EL 03-OCT-2018
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

El alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez considera que es más pertinente la integración de tres alumnos, tres profesores y que los tres coordinadores de las carreras sean los asesores.

El Presidente somete a votación que la comisión quede integrada por tres estudiantes, tres profesores y cuatro asesores incluyendo a la Coordinadora de Prácticas Profesionales y los Coordinadores de las tres licenciaturas, se aprueba por unanimidad.

Solicita propuestas para la integración de esta comisión.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, el alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez, la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, el DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, se proponen para integrar la Comisión.

El Presidente somete a votación que la Comisión quede integrada por los profesores Alda, Haydee y Julio y del sector estudiantil quedaría Luis, dejando vacantes dos espacios para los alumnos de arquitectura y diseño industrial y como asesores, la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, la Mtra. Georgina Vargas Serrano y la Mtra. Areli García, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 550-4

Integración de la Comisión encargada de proponer Lineamientos de Prácticas Profesionales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño conforme a lo siguiente:

Mandato:

- Elaborar la propuesta de Lineamientos de Prácticas Profesionales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño con base en el documento propuesto por una Comisión Académica integrada por el Director de la División.
- Realizar una consulta a la comunidad divisional sobre la propuesta de Lineamientos.

Fecha de entrega: 16 de noviembre de 2018

Integrantes:


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 552 CELEBRADA EL 03-OCT-2018
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla
Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade
Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez
Alumno Vacante
Alumno Vacante

Asesores:

Mtra. Areli García González, Coordinadora Divisional de Prácticas Profesionales
Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura
Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica
Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de modificación al documento de la Planeación Anual de Necesidades de Personal Académico, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el año 2018, aprobada en la Sesión 541 Urgente del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional.

El Presidente comenta que esta modificación obedece a una solicitud que le hace el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux para modificar la plaza del profesor Salvador Ortega y la plaza del profesor Carlos Lira, le solicita al Dr. Jorge comente al respecto.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux comenta que la modificación del perfil no tiene que ver con lo que ya se había aprobado inicialmente en términos generales en el sentido de que la plaza del profesor Carlos Lira se mantiene para arquitectura y la plaza del profesor Salvador Ortega para a ser propuesta para Diseño de la Comunicación Gráfica, señala que esto ya se había propuesto en la planeación anual que se aprobó en marzo de este año y señala que en este caso lo que quisieron hacer fue especificar, dar claridad y detalle de postulación de estas plazas que ya están en curso.

Aclara que cuando hicieron la planeación anual hicieron un perfil demasiado general, indica que para el caso de la plaza de diseño de la comunicación gráfica realmente quieren perfilarla más hacia la creación digital y multimedia.

Y en el caso de la plaza de arquitectura menciona que quieren especificarla en estudios urbanos, en planeación del territorio y planeación regional, etc., para buscar ser más específicos en el sentido de que sus perfiles propuestos pudieran


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 552 CELEBRADA EL 03-OCT-2018
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

ajustarse más a las líneas de investigación que llevan a cabo las áreas que están interesadas en que se fortalezca tanto la docencia como la investigación

El Presidente solicita comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la aprobación de la solicitud de modificación al documento de la Planeación Anual de Necesidades de Personal Académico, de la División de CyAD para el año 2018, aprobada en la Sesión 541 Urgente del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 550-5

Aprobación de la modificación al documento de la Planeación Anual de Necesidades de Personal Académico, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el año 2015, aprobada en la Sesión 494 Ordinaria del Cuadragésimo Primero Consejo Divisional.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.

El Presidente comenta que básicamente es dar por recibido la revisión de las solicitudes de sabáticos de la Mtra. Elena Esperanza Segurajáuregui Álvarez, del Departamento de Evaluación quien solicita un periodo de 12 meses a partir del 03 de septiembre de 2018 y hasta el 02 de septiembre de 2019 y la solicitud del DI. Javier Bravo Ferreira, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización que solicita un periodo sabático por 22 meses a partir del 03 de septiembre de 2018 y hasta el 2 de julio de 2020.

Por lo anterior invita al Departamento de Evaluación y de Procesos a que saquen las convocatorias lo antes posible para que puedan utilizarlas y cubrir la carga académica del próximo trimestre.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete pregunta por las solicitudes que envió del profesor Fabricio Vanden Broeck y del Diseñador Emilio García Salazar.

El Presidente responde que cuando se recibieron, la comisión todavía no las revisaba y ya se había enviado la orden del día, comenta que la próxima sesión del Consejo Divisional será el 20 de julio para darle salida a estas últimas peticiones.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón comenta que con respecto a varios casos, lo que se han enfrentado ahorita en la comisión de sabáticos es que hay detalles muy simples como por ejemplo el informe, que no se está entregando como viene en los lineamientos, señala que simplemente anexan una carta y no se puede tomar eso como informe, están entregando el resultado del trabajo, pero sin el informe como debe de venir en los lineamientos y la otra muy importante que hicieron muchísimos, indica que no sabe cuántos fueron, como cinco o seis se pide un programa detallado, el programa indica tiempos, entregan muy escueto, están poniendo una lista de actividades sin tiempos y si quieren adelantar su regreso o quieren extenderlo no sabemos en qué punto están quedándose en un momento dado el informe y poder comparar el resultado con el trabajo, por lo que les pide a los jefes de departamento que si se verifique esta parte de los lineamientos, el informe y en cuanto a que sea un programa con tiempos.

El Presidente comenta que con respecto a que no entregan un informe como debiera, la comisión puede hacerles un llamado para que presenten el informe conforme a los lineamientos, así se les podría solicitar y con respecto a cómo deberían de presentarlo pues si ahí los jefes pueden apoyar, considera que pero deberían de asegurar que los profesores que van a pedir sabático tengan conocimiento de los lineamientos que se aprobaron recientemente.

El Secretario agrega que la parte normativa dice que para poder dar trámite a una nueva solicitud, se tiene que haber aprobado el informe por el Consejo Divisional, por lo que primero se aprueba el informe y entonces se le da trámite a la solicitud.

Por último, el Presidente da por recibida estas solicitudes de sabático.

1. Sabáticos

De la Mtra. Elena Esperanza Elena Segurajáregui, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por doce meses, a partir del 03 de septiembre de 2018 al 02 de septiembre de 2019, periodo en el que realizará las siguientes actividades del Proyecto de Investigación N-452, 3 de septiembre al 3 de noviembre de 2018, detectar los inmuebles susceptibles a ser catalogados. 3 de septiembre de 2018 al 30 de enero de 2019, llevar a cabo las fotografías de los inmuebles. 3 de enero de 2019 a marzo, detectar uso original y uso actual de los inmuebles, así como conocer los Arquitectos o Ingenieros que construyeron los inmuebles (siempre y cuando exista la información). De abril a junio de 2019 llevar a cabo el análisis individual de la fachada de cada inmueble y su clasificación tipológica. Y de junio a agosto de 2019, generación de tablas con la información recabada.

Del DI. Javier Bravo Ferreira, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por veintidós meses, a partir del 03 de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 552 CELEBRADA EL 03-OCT-2018
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

septiembre de 2018 al 02 de julio de 2020, periodo en el que realizará la elaboración de "Cuaderno de apuntes" y material didáctico para el apoyo de la UEA Desarrollo de productos III que se imparte en la Licenciatura de Diseño Industrial (clave UEA 1431037). La elaboración de apuntes requiere de hacer una investigación sobre literatura dura, actualización de referencias, así como entrevistas con profesionales del área. Por lo mismo se llevará a cabo una serie de visitas a empresas que estén involucradas en el proceso de diseño y desarrollo de productos, que sirvan como apoyo a la UEA.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno.

El Presidente del Consejo presenta el caso del señor Daniel Peña Cruz, matrícula 208215279 de la Licenciatura en Arquitectura.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla invitar a que se acerquen a la Coordinación de Servicio Social porque si ya están haciendo el esfuerzo para terminar lo hagan para que se puedan titular, si todavía no lo han hecho, que los asesoren.

El Presidente somete a votación que el señor Peña Cruz adquiera nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 18-O y hasta el trimestre 20-P y que así pueda concluir con sus estudios de licenciatura en arquitectura de acuerdo al plan de estudios vigente, se aprueba por unanimidad.

Continúa con el caso del señor David Ortega Hernández, matrícula 208341321 de la Licenciatura en Arquitectura.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete menciona que en este como en el caso anterior, una de las UEAS que no están acreditadas es el Taller de Proyecto Terminal II, señala que normalmente a esta altura de la carrera o en esta UEA ya se están trabajando prácticamente las soluciones de ingeniería para el proyecto, es decir los aspectos más específicos del proyecto ejecutivo, por lo que el grupo a donde se integren estos alumnos ya traen un tren de trabajo definido, ya hay un proyecto que ya está muy avanzado y van a tener que hacer un esfuerzo adicional por emparejarse, por lo que considera que la principal preocupación estaría en que pudieran agregarse al trabajo del grupo y sobre todo encajar bien en el proyecto, señala que no es fácil subirse a una UEA que ya está con cierto nivel de avance.

El Presidente comenta que a lo mejor le pueden dar seguimiento a estos casos y talvez hablar con los profesores que están impartiendo estas UEAS de integral de doceavo para plantearles el escenario,  que lo mejor que les pudiera pasar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 552 CELEBRADA EL 03-OCT-2018
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

a estos chicos talvez es integrarse a un proyecto para no empezar de cero, insiste en que se debe sensibilizar al académico en turno no para que le facilite las cosas como tal, pero si para que propicie su integración de la mejor manera y pueda cubrir esta UEA.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla menciona que una posibilidad sería que los alumnos se tendrían que acercar en este trimestre con los profesores para que pudieran a lo mejor trabajar en agosto para que se emparejen y hacer lo que no han hecho en los dos trimestres anteriores.

El Presidente considera que hay que aprovechar esta invitación, solicita comentarios, al no haber, somete a votación aprobar que el señor David Ortega Hernández, adquiera nuevamente la calidad de alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestre más a partir del trimestre 18-O y hasta el trimestre 20-P, y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura, se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el caso del señor Alejandro Ávila Tlatelpa, matricula 207213305 de la Licenciatura en Diseño Industrial, indica que le falta cubrir 6 créditos correspondientes a la UEA de Métodos y Técnicas para el Diseño II, pregunta si ya cuenta con el servicio social, le responden que sí, comenta que entonces puede cursar esta UEA y después titularse, somete a consideración del pleno que se apruebe que el señor Ávila Tlatelpa, adquiera nuevamente la calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y para ampliar el plazo máximo por cuatro trimestres más a partir del trimestre 18-O y hasta el trimestre 19-O, y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo con el plan de estudios vigente, se aprueba por unanimidad.

A continuación, presenta el caso del señor Luis Fernando Soria Durán, matricula 208342319 de la Licenciatura en Arquitectura, solicita comentarios.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que le falta el último taller de arquitectura y luego la seriación del integral, señala que tiene que poner atención porque estas UEA no las puede llevar de manera simultánea, tiene que ir cubriendo una a una y seis trimestres si le alcanzan para cubrir lo que le falta.

El Presidente señala que la propuesta de dictamen es que el señor Soria pueda tener seis trimestres más a partir del trimestre 18-O, lo que esto significa que si el señor Soria va aprobando sus UEAS de decimo en tiempo y forma podrá culminar en el 19-O, un año antes de lo previsto, menciona que le invitarán a que se concentre en poder alcanzar esta meta y si no ha hecho el servicio social que también aproveche este plazo para sacar adelante este requisito, solicita comentarios, al no haber, somete a votación que el señor Soria Duran adquiera nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 18-O, y hasta el trimestre 20-P, y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigente, se aprueba por unanimidad.

Por último presenta el caso del señor Héctor Miguel Contreras Urzúa, matrícula 208213861, de la Licenciatura en Diseño Industrial, solicita comentarios, al no haber, somete a votación que se apruebe que el señor Contreras Urzúa adquiera nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 18-O, hasta el trimestres 20-P, y que así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigente, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón cometa que si ven cada uno de los casos, se están justificando por trabajo, señala que esta comisión que se propuso en el punto anterior, pudiera dar salida a estos tipos de casos e incluso visualizar la titulación por experiencia profesional.

El Presidente comenta que esa modalidad ya existe, menciona que de hecho ya aprobaron el primer caso de modalidad de titulación por experiencia profesional a finales del año 2017 y señala que fue un chico de arquitectura que demostró tener toda una experiencia profesional, aclara que obviamente hay todo un procedimiento de revisión de expediente, pero indica que efectivamente se pueden ya titular por experiencia profesional.

La alumna Fernanda Virginia Lara Vergara pide la palabra para el alumno Luis Fernando Soria.

El Presidente somete a votación que se le otorgue la palabra al señor Luis Fernando Soria, se aprueba por unanimidad.

El Señor Luis Fernando Soria Durán pregunta cuánto tiempo se toma como experiencia laborar para poder hacer una titulación.

El Presidente le responde que cinco años al menos.

El Señor Luis Fernando Soria Durán le agradece.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete indica que son cinco años vinculados al ramo, no experiencia laboral diversa, tiene que ser específicamente relacionada con el ramo o con la profesión.

Acuerdo 550-6

Autorización de la solicitud para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno de los siguientes interesados:

Por ampliación del plazo máximo, a partir del trimestre 18-O

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 552 CELEBRADA EL 03-OCT-2018
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V A D

Daniel Peña Cruz
Matrícula 208215279
Licenciatura en Arquitectura
Ampliación por seis trimestres

David Ortega Hernández
Matrícula 208341321
Licenciatura en Arquitectura
Ampliación por seis trimestres

Luis Fernando Soria Durán
Matrícula 208342319
Licenciatura en Arquitectura
Ampliación por seis trimestres

Héctor Miguel Contreras Urzúa
Matrícula 208213861
Licenciatura en Diseño Industrial
Ampliación por seis trimestres

Por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y para ampliar el
plazo máximo en licenciatura

Alejandro Ávila Tlatépa
Matrícula 207213305
Licenciatura en Diseño Industrial
Ampliación por cuatro trimestres

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

El Presidente del Consejo presenta el caso del alumno Ernesto Martínez Cerrillo, matrícula 2182012168, de la Licenciatura en Diseño Industrial procedente de la Universidad Nacional Autónoma de México donde acreditó la Licenciatura en Arquitectura, pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 110 créditos que representan 21.2% del plan de estudios de las unidades de enseñanza aprendizaje, que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del plan de estudios vigente, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Aprobación del establecimiento de equivalencias del alumno Ernesto Martínez Cerrillo, matrícula 2182012168, la Licenciatura en Diseño Industrial.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

El Presidente presenta el dictamen del Taller para formación de investigadores, coordinado por el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, propuesto por la Coordinación de Estudios de Posgrado de la División de CyAD, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Menciona que la fecha de entrega de recepción del documento fue el 25 de mayo, cumplió en tiempo y forma con los 30 días hábiles para poder ser aprobado y tramitar ante este Consejo Divisional.

Continúa con el documento de la información enviada por la Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja y la Dra. María Esther Sánchez Martínez relativa al cambio de fecha del Seminario Internacional "Las ciudades observadas por sus contemporáneos. Servicios urbanos y obra pública, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, se da por recibido.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux comenta que no precisamente el motivo del cambio de la fecha es el hecho de que no pudiera realizarse en este momento, sino que dos de las profesoras organizadoras de este seminario están presentando dos proyectos de investigación que tienen que ver con la temática abordada en el seminario, de tal manera que los proyectos de investigación que se presentarán a continuación están ligados a la temática que se va a realizar en el seminario, indica que es un caso sobre el estudio del agua y el otro caso es sobre los estudios urbanos en la época del Porfiriato.

Acuerdo 550-8

Aprobación del Taller para formación de Investigadores que se realizará del 12 al 18 de julio de 2018, coordinado por el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, propuesto por la Coordinación de Estudios de Posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 552 CELEBRADA EL 03. OCT - 2018
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D

1. Cursos

19

Información enviada por la Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja y la Dra. María Ester Sánchez Martínez, relativa al cambio de fechas del Seminario Internacional "Las ciudades observadas por sus contemporáneos. Servicios urbanos y obra pública", que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, el cual fue aprobado en la Sesión 545 Ordinaria del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, celebrada el día 09 de mayo de 2018.

| Fechas aprobadas | Nuevas Fechas |
|------------------------------|----------------------------------|
| 19, 20 y 21 de junio de 2018 | 13, 14 y 15 de noviembre de 2018 |

Nota: Se recuerda que estos cambios deberán de incluirse en el informe correspondiente.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

El Presidente presentó el dictamen de registro del Proyecto de Investigación titulado "Evaluación de soluciones de diseño urbano en ciudades latinoamericanas, europeas y asiáticas" cuyo responsable es el Dr. Guillermo Díaz Arellano, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Continúa con el dictamen del registro del Proyecto de Investigación titulado "La huella del agua en la Ciudad de México. El sistema Cutzamala", se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el dictamen del registro del Proyecto de Investigación titulado "La transformación de la ciudad porfiriana: cartografía y arquitectura", cuyo responsable es la Dra. María Esther Sánchez Martínez, solicita comentarios.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux comenta que estos dos proyectos de investigación forman parte de un Programa de Investigación que es el de Historia Urbana, ambas temáticas son muy específicas y están asociadas al seminario en donde se cobijan esos procesos de construcción de las ciudades de tal manera que si hay un vínculo aunque no estrictamente explícito en el proyecto, a lo mejor

si sería adecuado que este tipo de proyectos que tienen mucha especificidad en el estudio historiográfico pudieran sumarse a proyectos comunes con objetivos más generales.

El Presidente somete a votación del proyecto de investigación titulado "La transformación de la ciudad porfiriana: cartografía y arquitectura", cuya responsable es la Dra. María Esther Sánchez Martínez, se aprueba por unanimidad.

A continuación da lectura al dictamen del registro del Proyecto de Investigación titulado "El hacer Diseño como un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en el hacer y crear el arte", cuya responsable es la DCG. Laura Elvira Serratos Zavala, somete a consideración del pleno, se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el dictamen del registro del Proyecto de Investigación titulado "Visión general y actualizada del tema de la calidad y el diseño y disciplinas afines", cuyo responsable es el Dr. Jorge Rodríguez Martínez.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete cometa que en los participantes se menciona a la que supone es una profesora, Lourdes Ivonne Arellano del Valle, ayudante, pero no está su firma.

El Presidente responde que es la ayudante del área de investigación, pero efectivamente tendría que venir con la firma correspondiente, por lo que propone que se quede pendiente.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que en las primeras páginas está el nombre de Lourdes Ivonne, pero no está la firma y más adelante viene en el formato.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón cometa que talvez puede ser primero como responsable del programa y no se requiere la firma de los demás y los demás vienen los responsables de los proyectos y ahí si viene su firma porque es un programa con varios proyectos, cuatro o cinco.

El Presidente aclara que están tratando un proyecto de investigación, señala que el formato que tiene la firma tuvo algunas modificaciones y el que se entrega finalmente no contienen la firma, por lo que propone que no se apruebe en este momento y se ingrese en una siguiente sesión.

El Secretario señala que la confusión es que tienen el original que se estuvo trabajando y corrigiendo, y en ese si venia su firma, menciona que como van a aprobar la última versión ya corregida, él estaría de acuerdo en que tuviera la firma para que no haya ningún problema.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que no afecta en tiempos ni en nada al solicitante y él estaría de acuerdo en que se agregara la firma siempre y cuando no se afectara al solicitante que cumplió en tiempo y forma.

El Presidente responde que en principio no porque en el calendario dice que va a arrancar el 21 de noviembre de 2018, señala que esta información está mal porque pone en la columna actualización captura original del libro, artículos 1, 2, 3, 4, y 5 que en el nuevo libro es el capítulo nueve fecha 21 de noviembre 2018, trimestre 18-P, y debería de ser 18-O, a menos que ya haya empezado por eso mejor preferimos que lo actualice y que entre en tiempo y forma, por lo que presenta prácticamente arranca en noviembre y culmina hasta noviembre de 2020.

Aclara que se tiene que votar que no se aprueba y que los profesores lo presenten con estas observaciones, somete a votación el dictamen para aprobar el registro del Proyecto de Investigación titulado "Visión general y actualizada del tema de la calidad y el diseño y disciplinas afines", el resultado es seis votos en contra y tres abstenciones.

Como siguiente caso presenta el dictamen de registro del Proyecto de Investigación titulado "Semiótica Hermenéutica y la comprensión de la imagen", cuyo responsable es el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, lo somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Continúa con la solicitud de registro del Proyecto de Investigación titulado "Aparato SD 67 Dispositivo para determinar momentos", cuyo responsable es el Mtro. Carlos García Malo, menciona que le llama la atención la fecha de terminación que es en el trimestre 18-O, solicita comentarios.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón señala que es un proyecto que de alguna manera ya se había iniciado y cree que tiene que ver con las cuestiones de PRODED, indica que el dinero se tenía que ejercer y entonces se tenía que hacer desde antes y el registro no se podía hacer al mismo tiempo o antes por cuestiones administrativas.

Comenta que a él no le tocó hacer toda esta parte de los registros, pero está enterado de que prácticamente ya se está terminando este aparato.

El Presidente solicita más comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la aprobación del Proyecto de Investigación titulado "Aparato SD 67 Dispositivo para determinar momentos cuyo responsable es el Mtro. Carlos García Malo, se aprueba por unanimidad.

Continúa con el dictamen para aprobar la terminación del Proyecto de Investigación con número de registro N-240 "La expansión de la Ciudad de México. Una exploración cartográfica", cuyo responsable es la Dra. María Esther

Sánchez Martínez, solicita comentarios, al no haber, somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el dictamen para aprobar la terminación del Proyecto de Investigación con número de registro N-352 "Contexto Artístico e influencia de obra de Mathías Goeritz en México", cuyo responsable es el Dr. Guillermo Díaz Arellano, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Como siguiente dictamen, presenta la solicitud de cambio de Responsable del Proyecto de Investigación N-430 titulado "Las formas en que se percibe la sustentabilidad a partir de los referentes culturales dentro de la comunidad de diseño de la UAM Azcapotzalco", cuyo Responsable es el Mtro. Saúl Vargas González y para que quede a cargo del Mtro. Ramiro Salgado Meneses, solicita comentario, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el documento de recepción del segundo y tercer reporte del Proyecto de Investigación N-344 titulado "Apuntes para la memoria Histórica de la Ciudad de México, Parques y Jardines públicos durante la gestión de Ernesto P. Uruchurtu 1952-1996", cuyo responsable es el Mtro. Armando Alonso Navarrete, da por recibido.

Da lectura al documento de recepción del primer reporte del Proyecto de Investigación N-433 titulado "Aplicación e impacto de las nuevas tecnologías para la toma de signos vitales en forma electrónica a distancia" cuyo responsable es el M. en I. Arturo Hernández Escalante, da por recibido.

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación

550-9

Registro

Proyecto # N-453
Evaluación de soluciones de diseño urbano en ciudades latinoamericanas,
europeas y asiáticas
Responsable: Dr. Guillermo Díaz Arellano
Área de Investigación "Arquitectura y Urbanismo Internacional"
Termino al trimestre 20-0

Proyecto # N-454
La Huella del agua en la Ciudad de México. El Sistema Cutzamala
Responsable: Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja
Área de Investigación "Estudios Urbanos"
Término al trimestre 20-0


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 552 CELEBRADA EL 03-OCT-2018
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D

Proyecto # N-455

23

La transformación de la ciudad porfiriana: cartografía y arquitectura
Responsable: Dra. María Esther Sánchez Martínez
Área de Investigación "Estudios Urbanos"
Término al trimestre 20-O

Proyecto # N-456
El Hacer Diseño como un proceso de enseñanza – aprendizaje sustentado
en el Hacer y Crear del Arte
Responsable: DCG. Laura Elvira Serratos Zavala
Término al trimestre 21-O

Proyecto # N-457
Semiótica, hermenéutica y la comprensión de la imagen
Responsable: Dr. Marco Antonio Marín Álvarez
Área de Investigación "Nuevas Tecnologías"
Término al trimestre 20-P

Proyecto # N-458
Aparato SD 67 Dispositivo para determinar momentos
Responsable: Mtro. Carlos García Malo
Grupo de Investigación "Tecnología y Diseño en las Edificaciones"
Término al trimestre 18-O

Terminación

Proyecto de Investigación # N-240
La expansión de la Ciudad de México. Una exploración cartográfica
Responsable: Dra. María Esther Sánchez Martínez
Área de Investigación "Estudios Urbanos"
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Proyecto de Investigación # N-352
Contexto Artístico e Influencia de la Obra de Mathías Goeritz en México
Responsable: Dr. Guillermo Díaz Arellano
Área de Investigación "Arquitectura y Urbanismo Internacional"
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Cambio de Responsable

Proyecto de Investigación # N-430
Las formas en qué se percibe la sustentabilidad a partir de los referentes
culturales dentro de la comunidad de Diseño de la UAM Azcapotzalco
Responsable: Mtro. Ramiro Salgado Meneses
Grupo de Investigación "Comunidad Sustentable"

No aprobación

Proyecto de Investigación "Visión general y actualizada del tema de la calidad y el diseño y disciplinas afines", cuyo Responsable es el Dr. Jorge Rodríguez Martínez, adscrito al Área de Investigación "Administración y Tecnología para el Diseño", se solicita al profesor que presente la corrección sobre las observaciones que se hicieron en Sesión.

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.

El Presidente presenta el dictamen que envía la Comisión, somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdo 550-10

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de proyectos de servicio social:

| Proyectos Internos | | |
|-------------------------------|---|--|
| No. | Nombre del Proyecto | Asesor Responsable |
| 1 | Diseño y Arte en el Vitral de México y el Mundo | Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez |
| 2 | Implementación de un modelo de control estocástico aplicado a superficies naturadas para disminuir la contaminación del aire en la Ciudad de México | Dra. Blanca Estela Chávez Sandoval Mtro. Edwing Israel Tovar Jiménez Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara |
| 3 | Arquitectura Bioclimática Y Sustentable en Europa | Dr. José Roberto García Chávez Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet |
| 4 | iTezcatlipoca o la Tezcatlipoca Madre de Xa Mex Bond. El agente James Bond tiene antecedentes mesoamericanos | Dr. César Martínez Silva |
| Renovación Proyectos Internos | | |
| No. | Nombre del Proyecto | Asesor Responsable |
| 1 | Dedales: Alternativa didáctica de mediación y mediatización para la | Lucía Tomasini Bassols |

| | | |
|--------------------------------------|---|---|
| | enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras en red | |
| 2 | Diseño de Materiales de comunicación gráfica impreso y multimedia para difusión, extensión de la cultura, publicaciones y manuales departamentales en DCBI | Dra. Alicia Cid Reborido Ing. Gloria Francisca Serrano Moya Dra. Yadira Alatraste Martínez |
| Proyectos Externos | | |
| 1 | Mejoramiento del Centro Ecoturístico HA MAALOMA Institución: Ejido San Luis Anáhuac | Federico Jiménez Ángeles (Presidente del Comisariado Ejidal) Mtro. Rubén Sahagún Ángulo (Asesor UAM) DI. Eduardo Ramos Watanave (Asesor UAM) |
| Renovación Proyectos Externos | | |
| 1 | Planeación, Ordenamiento y Políticas de Regulación del Desarrollo Urbano Institución: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal | Mtra. Liliana Inés Alemán Solís (JUD de Capacitación y Prestaciones) Juan Quinto Ortega (Responsable de Servicio Social) |
| 2 | Restauración, Conservación Preventiva y Préstamo de Obra Institución: Museo Franz Mayer | Lic. Silvia Senties Corona (Encargada del área de Restauración del Museo Franz Mayer) |

11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la integración de la Comisión Académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño, para proponer a los candidatos a obtener la Distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2017.

El Presidente presenta el documento que él hace en su carácter de Director de la División y propone al Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, a la Dra. Olivia Fragozo Susunaga y al Dr. Gabriel Salazar Contreras, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 550-11

Integración de la Comisión Académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño, para proponer a los

candidatos para obtener la Distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2017, con los siguientes miembros:

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón
Dra. Olivia Fragoso Susunaga
Dr. Gabriel Salazar Contreras

12. Designación, en su caso, de un órgano personal para completar la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD, en sustitución del Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, quien acumuló cinco faltas no consecutivas.

El Presidente comenta que actualmente en esta comisión de servicio social está la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade el alumno Carlos Miguel Gómez Estrada y el alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez con la asesoría de la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, Coordinadora Divisional de Servicio Social, solicita un candidato de órgano personal para incorporarse a esta comisión.

La DCG. Dulce María Castro Val comenta que ya sabe que todavía no se trata el siguiente punto, pero vaya por esta discusión, aclara que en su caso la razón de las faltas son las comisiones del Consejo Académico.

Propone que pueden hacer el cambio de comisiones, por llamarlo así, además pide que se coordinen las agendas porque tiene que decidir en dónde va a quedar mal y no se trata de eso.

El Presidente señala que por eso es importante la integración de las comisiones.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux ofrece una disculpa por las faltas que tuvo en servicio social, se debieron a que formó parte del comité organizador y luego la semana que siguió fue el Encuentro de Arte Público, señala que podrían hacer ese cambio en la participación de las comisiones.

El Presidente comenta que se tienen que poner de acuerdo entre los cuatro órganos personales para saber quién cubre la vacante.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete señala que lo que propone Jorge es muy razonable, si se intercambian quedan cubiertas las dos.

El Presidente solicita que lo propongan para que quede asentado.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete propone a la maestra Dulce Castro, quien acepta.

El Presidente somete a consideración del pleno que la profesora Dulce Castro se integre a la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 550-12

Designación de la DCG. Dulce María Castro Val para completar la integración de la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.

13. Designación, en su caso, de un órgano personal para completar la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos, en sustitución de la DCG. Dulce María Castro Val, quien acumuló tres faltas consecutivas.

El Presidente pregunta cuál sería la propuesta aquí.

La DCG. Dulce María Castro Val menciona que para que quede asentado, entiende que no se pueden justificar las faltas, pero indica que el 29 de junio tuvieron la sesión 440 y el 05 de julio tuvieron la comisión de agenda, señala que fueron las dos últimas faltas que ella contabilice, entonces nuevamente solicita que las agendas de los dos órganos se coordinen de la mejor manera para evitar estas cuestiones, comenta que en su momento entregó al Dr. Aníbal Figueroa un escrito porque estaba sucediendo lo mismo.

Por último, propone al Dr. Jorge Ortiz para que se integre a esta comisión.

El Secretario Académico explica que también se les complicó y entienden la situación de la maestra Dulce y señala que lo que harán en adelante es coordinarse para que no tengan esto, indica que la Comisión de faltas tiene tiempos tan específicos y no la podían mover, señala que la propuesta está tomada y considera que es lo que quieren también para que todos funcionen correctamente, el conciliar sus tiempos de manera más adecuada.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux acepta formar parte de la Comisión de faltas.

El Presidente somete a consideración del pleno la designación del Dr. Jorge Ortiz Leroux en su calidad de órgano personal para completar la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos, se aprueba por unanimidad.

Designación del Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux para completar la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos.

14. Autorización, en su caso de la prórroga solicitada por la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

El Presidente da lectura a la solicitud para aprobar una prórroga de cara a la entrega de la actualización de los lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados de la división de ciencias y artes para el diseño dicha prorroga la solicitan para el 09 de noviembre de 2018 solicita comentarios, al no haber, somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 550-14

Autorización de la prórroga para la entrega de la actualización de los Lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, con fecha de entrega al 09 de noviembre de 2018.

15. Asuntos Generales

El Presidente comenta que habrá otra Sesión del Consejo para el 20 de julio, con la finalidad de sacar los pendientes, hace énfasis en las solicitudes de sabático y que se les pueda dar el trámite correspondiente y cubrir la carga académica.

El DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz pregunta qué va a pasar con el proceso de Designación de Jefe de Departamento de Evaluación.

El Presidente responde que hace unos días salió un comunicado de la Secretaría de la Unidad donde explica que en virtud de la falta de un Rector de la Unidad, ella está imposibilitada de sacar adelante los procesos de jefes de departamento en turno, señala que hasta que no haya un rector o rectora no habrá jefe de departamento, sino un encargado.

DI. Julio Ernesto Suarez Santa Cruz comenta que va a hacer una propuesta en su momento a la Coordinadora de Prácticas Profesionales para que se tome en cuenta esta parte que les interesa a los alumnos que quieren ser emprendedores.

Al respecto el Presidente le comenta al DI. Julio que se acerque con la coordinadora, asimismo comenta que una de las grandes tareas de prácticas profesionales no es solamente el tema de los lineamientos, si no por ejemplo tener a una persona dedicada a ir construyendo una base de datos de egresados, una base de datos de empleadores y porque no, el tema del emprendimiento debería de ser un tema en el que coadyuven varias coordinaciones, entre ellas la de Vinculación junto con la de Prácticas Profesionales y algunas otras que estén involucradas, señala que si ya les hace falta tenerlo en un programa.

Menciona que hay que tener cuidado y no vender falsas expectativas de que todos van a salir y van a montar su empresa.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla considera que se pudieran complementar las iniciativas de las que se tienen con lo que ya esta se está trabajando en la gestión pasada, se está trabajando con Pro-Empleo, explica que es una institución pública que consigue becas para los alumnos, las empresas privadas dan estas becas a los interesados, señala que han habido tres grupos de cuarenta alumnos, de esos cuarenta son cuatro por tres solamente ha salido cuatro, es un proceso que se lleva como seis meses en donde los alumnos están teniendo capacitación, no es tan fácil como dice Marco, van a hacer una empresa dentro del servicio social, se les cuentan estas horas de capacitación, pero la idea es que terminen y bueno desafortunadamente no terminan por muchas circunstancias.

Comenta que parte de estas razones puede ser por situaciones económicas o porque no tienen el perfil para trabajar en equipo, por lo que señala que habría que ver si seguirlo implementarlo para que sea mejor.

El Presidente comenta que tiene la referencia de un proyecto que hubo en la División de CyAD, precisamente de una profesora que hizo un diagnóstico de estudiantes y de esta muestra con la que ella trabajo en la mentalidad del estudiante, de este grupo no se ven como gente emprendedora, entonces es un tema también de mentalidad, menciona que ahí lo que se puede trabajar es en un programa de formación complementaria de formación, de cursos, seminarios no solamente la idea del plan de negocios, si no de desarrollar otro tipo de competencias.

DI. Julio Ernesto Suarez Santa Cruz comenta que es un tema que da para mucho, que posteriormente platicarán y que hay que aclararles la situación a los alumnos que realmente es ser emprendedores.

Menciona que los dos formatos que existen es el de prácticas donde si es hora el profesor esta y está obligado a permanecer ahí es el de las practicas nada más inducciones y prácticas, todos los que va hacer prototipos los que están en el tronco profesional tiene que ir a conciliar en qué momento no todos pueden entrar en ese horario y solo hay un técnico en la tarde, indica que hay un momento en el que solo se queda un técnico en la tarde y él tiene la posibilidad hasta aquí, ya no pudo con más.

Comenta que ha visto que él tiene mucha disposición, sin embargo eso está afectando, señala que hablará con él y considera que tiene que haber una conversación con los profesores de que no pueden mandar a todos y que coordinen las entregas y que no vayan todos al mismo tiempo y pasen de un taller a otro para cumplir con su trabajo.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón menciona que esa es una problemática, que no es relativamente cuestión de los talleres o de los técnicos, es decir ese taller esta visualizado para que se utilice en la materia de Materiales Fibrosos y como apoyo a la elaboración de prototipos, pero sólo apoya el problema que él visualiza, se tiene que hacer conciencia con los profesores y con los alumnos de UEA de trimestres iniciales, no necesariamente tienen que entregar un prototipo y todos están queriendo hacer modelos de prototipos en maderas, cuando el taller de plásticos lo ven vacío, cuando en el taller de metales están haciendo prácticas en el tecnológico y no haciendo prototipos de vez en cuando y muchos otros talleres están así, considera que se tiene que hacer un trabajo con la Coordinación de Diseño Industrial con todos los profesores sobre bajar la carga de maderas solamente cuando sea necesario hacer prototipos en madera, pero que no todo lo quieran hacer en maderas.

La Mtra. Alda Maria Zizumbo Alamilla pregunta si ella quiere llevar a su grupo de Tronco de Sistemas de Lenguaje, el profesor tiene que estar en las horas del taller.

El Presidente responde que para una práctica, sí.

El Secretario señala que para una práctica si tiene que estar, porque normalmente son de inducción.

El Presidente indica que se tiene que hacer la solicitud, sobre el taller de maderas comenta que no hay coordinador o un profesor a cargo de maderas y todas las cuestiones las está viendo el Secretario Académico, comenta que si conocen a algún profesor que quiera hacerse cargo, es bienvenido.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete pregunta por qué nadie quiere.

El Presidente responde de repente hay una mala idea, una mala imagen del personal de maderas, pero no es que son malas las personas, lo que pasa es que

han habido talvez malas prácticas, exclusivamente en maderas se ha deteriorado la relación entre los técnicos de los diferentes talleres y lo dice abiertamente es muy sabido que hay una diferencia, no es que se odien ni nada entre metales y maderas por ejemplo los técnicos de maderas no firman vales, los técnicos de maderas no se quedaban más tiempo.

Menciona que de dos a cuatro de la tarde en maderas no hay nadie, entonces tuvieron que sentarse con el personal técnico de maderas para pedirles que por favor uno de ellos se quede de dos a cuatro, de tal suerte que maderas este abierto.

Otra cuestión es que no firman vales y la razón es porque se les ha acusado de que deben mucha herramienta, indica que han estado dialogando con ellos, les entregaron una lista de todo lo que se dice que deben y ya tuvieron reunión con ellos, van a empezar de dar de baja algunas cosas, menciona que muchas veces son esas diferencias, esos problemas de relaciones humanas que es lo que dificulta.

Comenta que tenían un Coordinador de Maderas, Héctor Barreiro pero al final no fue la mejor opción, no se dieron las cosas, señala que se requiere de un coordinador porque coadyuva.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que primero tiene que resolverse esta parte a nivel de los técnicos, menciona que ningún profesor va a querer meterse a esa camisa de once varas si saben que no van a contar con el respaldo del personal técnico, considera que es una cuestión vinculada a la noción de la cultura del trabajo, no hago lo que creo que se debe de hacer o finjo hacer lo que debo de aparentar, trato de hacer el mínimo esfuerzo, señala que seguramente hay un montón de este tipo de cosas relacionadas con o que han sido el semillero de todas estas malas prácticas, pero en la medida en que no se resuelvan y haya esa conciencia y un compromiso institucional de un determinado sector, el académico con la mayor voluntad, el mayor compromiso que llegue ahí no va a poder hacer nada, van a correr pasado un mes de trabajo y cree que eso no se va a resolver así nada más.

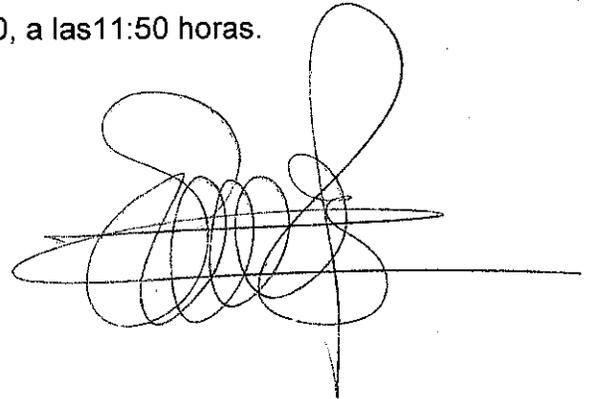
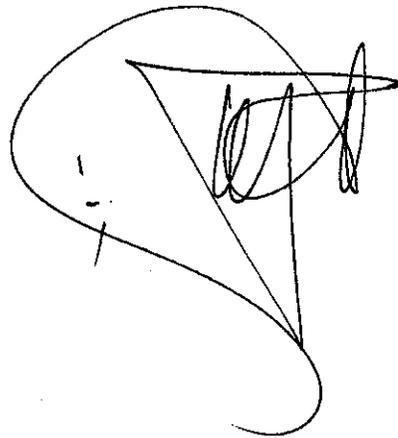
El Presidente responde que se está trabajando en las bases, se menciona que hace falta diálogo con la Dirección para la planeación, menciona que el Mtro. Salvador ha tenido múltiples reuniones con todos los técnicos para hacer un plan de trabajo para cada taller, ahí se van solucionando las cosas, considera que va para bien el tema, pero si es más complejo de repente de lo que parece.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón propone al Di. Julio que con su experiencia que tiene en el uso de las herramientas y que se lleva bien con los Jorges, considera que sería un buen aporte.

También señala que difiere un poco de lo que comenta el Mtro. Armando, él considera que no es esperar a que se resuelva, esperar a alguien que llegue ahí a resolverlo y es muy fácil con una comida en una cantinita se empiezan a limar cualquier aspereza.

El Presidente señala que es más fácil, que eso es simplemente tenerles confianza.

Sin más comentarios, concluye la Sesión 550, a las 11:50 horas.

A complex, cursive handwritten signature in black ink, featuring multiple loops and a long horizontal stroke extending to the right.A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping loop on the left side and a more intricate, scribbled section on the right.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 552 CELEBRADA EL 03-OCT-2018
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V D